

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros 3 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 14 de febrero de 1930 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXIV.—NUMERO 12.718

UN PLEITO MUY SIMPÁTICO

Cómo y dónde deben verificarse los exámenes del Bachillerato

Hay estos días planteado en la Segunda Enseñanza un pleito muy simpático. Un pleito doblemente simpático por ser escolar y por ser justo. Y aun podríamos añadir que más por lo segundo que por lo primero.

Anticipemos que este pleito está ya en estudio del ministro de Instrucción pública, señor duque de Alba, de cuya extraordinaria cultura y amor bien probado por cuanto significa progreso de la Enseñanza Nacional, puede justificadamente esperarse un fallo en armonía con la justicia.

El caso es el siguiente:

En el plan de Enseñanza universitaria, promulgado por el Sr. Calles, y actualmente en vigencia, se disponen estos tres requisitos:

Primero. Que los exámenes de reválida de los alumnos de Institutos se verifiquen en la Universidad correspondiente. Segundo, que estos exámenes sean de las asignaturas de los tres cursos del Bachillerato universitario, y tercero, que en el Tribunal examinador no ha de haber más que un profesor del Instituto a que pertenezca el examinando.

No hace falta profundizar en este tema para darse cuenta de sus inconvenientes. A simple vista se perciben. Veámoslos.

En primer lugar, los alumnos que tengan su residencia en provincias donde no exista Universidad, tienen precisión de realizar gastos, algunas veces cuantiosos con relación a la modestia social de las familias, sin contar, y hay que contarlo también, las molestias y los disgustos que ello trae consigo.

Por lo que respecta al segundo punto,

hay que advertir que en el último año el alumno tiene que hacer un esfuerzo desproporcionado para recordar las asignaturas de los años anteriores. Además, se apodera del ánimo del examinando, un gran decaimiento al pensar que sus ejercicios ha de realizarlos ante personas extrañas, pues a nadie conoce en aquel centro superior de Enseñanza, ni nadie le conoce a él, salvo su profesor, que forma parte del Tribunal y que, por hallarse en minoría, no tiene fuerza moral suficiente para conseguir o evitar errores de calificación.

A nosotros nos parece—y este juicio creemos lo comparte también el digno Director general de Segunda Enseñanza—que estos inconvenientes quedarían evitados verificándose los exámenes en el Instituto respectivo; aprobando el Bachillerato por asignaturas y en su debido lugar y disponiendo, como es lógico, que los exámenes se desarrollen ante un Tribunal constituido por los Catedráticos del Instituto en que el examinando hizo sus estudios, cuyos profesores son, al fin y al cabo, los únicos conocedores del verdadero estado de instrucción del alumno.

Esta cuestión, en sus tres aspectos comentados por nosotros, está ya, como decimos, a estudio del ministro del ramo, quien ha prometido resolverla en breve plazo.

No necesita, ciertamente, ningún estímulo la proverbial actividad del Sr. duque de Alba. Pero, si ella lo necesitara, sepa que, para resolver el pleito en el sentido que se le pide, cuenta de antemano con la asistencia de todos los padres de familia y de toda la población escolar de España.

te al trazado, lo cual no fué tomado en consideración por estar determinado el trazado desde hace treinta años. A propuesta del presidente de la Diputación de Pontevedra se acordó interesar de la superioridad los estudios completos para conocer el importe de la cesión que han de hacer Pontevedra y Lugo. El personal encargado del estudio será designado por el Gobierno y los gastos que se ocasionen serán por cuenta de las Diputaciones.

DESAPARICIÓN DE UN ALCALDE
PAMPLONA.—En Estella se comenta la desaparición del alcalde de aquella población, D. Laureano Landa. Se asegura que la ausencia obedece a haber impugnado el Ayuntamiento las cuentas que éste rindió, ofreciendo el alcalde abonar el déficit de su bolsillo particular.

La Conferencia Naval

ACTITUD DE LA DELEGACION JAPONESA

LONDRES.—La Delegación japonesa ha comunicado a la Prensa su actitud en lo que se refiere a la cuestión del desarme naval.

El Japón es partidario de reducir las flotas de guerra; pero entiende que debe conservar la potencia naval necesaria para asegurar la defensa de su territorio. Está dispuesto a suprimir las construcciones de toda clase de navíos hasta el año 1935, y opina que debe reducirse el tonelaje de los grandes acorazados de 35.000 a 25.000 toneladas, armándolos con cañones de once puñadas, y aumentar su duración de veinte a veintiséis años.

Finalmente, el Japón cree que los submarinos son necesarios; pero anuncia que está dispuesto a cooperar con las demás potencias en la reglamentación de la conducta que estos navíos de guerra deberán observar para con los barcos mercantes.

NEUTRALIZACIÓN NAVAL DE LAS FILIPINAS

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que el jefe de la Delegación norteamericana en la Conferencia para el desarme naval, Sr. Stimson, ha declarado que tiene en estudio un proyecto para la neutralización naval de las Filipinas.

Se trata por este medio de intentar que el Japón desista de su actitud de intransigencia para obtener la proporción del 70 por 100 para el Japón en todas las categorías de navíos con relación a los Estados Unidos.

Hundimiento de una casa

Tres personas muertas

VALENCIA.—Se hundió una alquería situada en la calle del Beato Juan de Rivera, frente al convento de Carmelitas. Constaba la casa de tres pisos, y quedó partida por la mitad en su parte izquierda.

El vecindario en masa acudió presuroso avisado por el estruendo que el hundimiento produjo. Avisados los bomberos, cooperaron con el público a los trabajos de salvamento y de descombro.

Fuó salvada una mujer llamada Francisca Briás, que tenía en sus brazos un niño de corta edad y estaba colgada de una viga.

Pudo observarse que había tres individuos sepultados. Al ser descubiertos, hecho el descombro, vióse que eran tres hermanos llamados José, Manuel y Emilio Revuelta Guzmán, de veintiséis, veinte y diez y seis años, respectivamente.

Los cadáveres quedaron en el lugar en que fueron hallados hasta que el juez ordenó su traslado al Depósito judicial.

Continúa el descombro. Durante el trabajo efectuado, cayó una viga, fracturando un brazo a Ernesto Martí, de veintidós años.

Milagrosamente no han ocurrido más desgracias. La consternación de la barriada es grande.

Información política

Importante nota del ministro de Trabajo

En el ministerio de Trabajo facilitaron la siguiente nota:

«Una parte de la Prensa viene publicando estos días afirmaciones erróneas y tendenciosas en relación con determinados servicios del ministerio del Trabajo, y muy señaladamente sobre el coste de la Organización Corporativa; algún periódico, incluso, intercala el error en forma que parece manifestación del propio ministro de Trabajo.

El ministro de Trabajo no puede apadrinar ni aceptar el endoso de afirmaciones que, sin utilidad alguna para el bien público, tienden a complicar el examen sereno e imparcial del problema, y se extraña, además, que por unos u otros elementos, se le atribuyan propósitos determinados y sistemáticos en relación con los Comités paritarios, cuando reiteradamente ha manifestado su decisión de acomodar su actuación al ritmo necesario, con arreglo a lo que el detenido estudio de la cuestión le aconseje.»

Las atribuciones de los subsecretarios

Por Real orden ha sido encargado el subsecretario de la Presidencia del despacho y firma de todos aquellos asuntos del Comité Nacional de Cultura Física relacionados con el Servicio Nacional de Educación Física y Premilitar.

También por Real orden ha quedado encomendada a la Subsecretaría del ministerio de Economía Nacional el despacho y resolución de todos los expedientes que siendo de la competencia de las respectivas dependencias requieran para su resolución la firma del ministro.

Quedan exceptuados de esta delegación los expedientes cuyas Reales órdenes tuviera que autorizar el ministro, dirigidas a los Cuerpos Colegisladores, a los demás ministros, al Consejo de Estado y a los Tribunales Supremos; los recursos de alzada; los expedientes que requieran la forma de Real decreto y aquellos en que hubiese informado el Consejo de Estado, o los que ofreciendo dudas la aplicación de los preceptos legales, la resolución que hubiera de dictarse implicase la declaración de una nueva regla jurídica o la interpretación nueva de los preceptos legales aplicables con carácter general.

Berenguer y Bugallal conferencian

El jefe del Gobierno estuvo en el domicilio del jefe del partido conservador, conde de Bugallal, conferenciando con él durante media hora.

Por la noche, los periodistas preguntaron al presidente:

—¿Puede usted decirnos algo de la visita al conde de Bugallal?

—Únicamente—contestó el presidente—que le he encontrado muy bien y que estuvimos departando amistosamente. En cuanto a los términos de la conversación, reitero a ustedes lo que les manifesté el día que vi al señor Sánchez Guerra, o sea que, tanto al conde de Bugallal como a mí, nos pertenece la reserva natural de esta entrevista.

Los nombramientos de gobernadores y la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Después de haber asistido en Palacio al Consejo presidido por D. Alfonso, el Sr. Matos se trasladó al ministerio de la Gobernación e inmediatamente se reunió con el ministro del departamento y el subsecretario. La conferencia duró cerca de una hora.

El ministro de Fomento manifestó que la conferencia no había tenido otro objeto que ultimar el decreto referente a los nuevos Ayuntamientos.

El Sr. Matos, como se recordará, fué uno de los miembros encargados de hacer la ponencia de este asunto, y como a la ponencia la hacían falta algunos retoques, acordados en el último Consejo, fué al ministerio de la Gobernación para convenirlos y amoldarlos en el decreto que en definitiva llevará al Consejo y a

la aprobación de sus compañeros el ministro de la Gobernación.

El general Berenguer se reunió en su despacho con el ministro de la Gobernación, el subsecretario de este departamento, Sr. Montes Jovellar, y el jefe de la sección de Orden público, Sr. Millán de Priego. Trataron, como es de suponer, de la lista de gobernadores civiles.

La reunión terminó a las diez y media de la noche.

El primero en salir fué el señor Montes Jovellar, quien confirmó que se habían ocupado de gobernadores civiles; pero que aún no habían terminado la lista.

Cuando salió el general Berenguer dijo a los periodistas:

—No hay ninguna noticia, señores. Hemos estado trabajando en los nombramientos de los gobernadores, y procuraremos que mañana, a última hora, quede terminada la lista.

La cartera de Estado

Interrogamos al subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, sobre la veracidad de la noticia publicada en un diario de la mañana, en la que se afirmaba que el ministerio de Estado se iba a restablecer inmediatamente.

El señor Benítez de Lugo nos dijo que era prematuro hablar de ello, porque no se pensaba realizarlo por ahora, aunque, desde luego, era propósito del Gobierno decretar el restablecimiento del importante ministerio suprimido.

La cotización del empréstito oro

El subsecretario de Hacienda, Sr. Bas, dijo que el ministro había dictado una Real orden para que sean incluidos en la cotización del empréstito oro recientemente emitido.

Tomó posesión de su cargo de delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos el subsecretario de Hacienda, don Federico Carlos Bas, que acto seguido conferenció con el presidente del Consejo de Administración y con el director de la C. A. M. P. S. A.

Un telegrama circular a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama:

«Es deber ineludible de todo Gobierno el mantenimiento de la tranquilidad pública, teniendo como consecuencia el impedir la perturbación y someter e imponer a los transgresores el imperio de la ley.

Las actuales circunstancias obligan a todos a considerar que cualquier acto de violencia o de revuelta, siempre contraproducente, daría lugar a presumir justificaciones de anteriores determinaciones, de que se quiere ahora protestar, y firme el Gobierno en su propósito de encantar legalmente la vida nacional, se dificultaría y estorbaría su labor pacificadora en el cometido de imponer la paz pública.

Por ello ruego a V. E. que haga saber en la provincia de su mando, para que nadie alegue ignorancia, y siempre confiando en la prudencia de sus administrados, que se halla resuelto a impedir y reprimir con la fuerza a sus órdenes toda tentativa de alteración del orden. Espero de V. E. que estas instrucciones las publique la Prensa.»

Hay que limitar las visitas

El subsecretario de la Presidencia y el jefe de la Secretaría auxiliar han fijado días y horas de visita, ante la mucha concurrencia de personas que diariamente acuden a dichos departamentos, dificultando sus tareas.

Solamente recibirán los martes y viernes, de siete a nueve de la noche.

Una conferencia

El presidente del Consejo llamó a su despacho oficial del ministerio del Ejército al subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, con el que estuvo cambiando impresiones respecto a la fórmula para la constitución de los nuevos

Curso de educación física

Para los que han de desarrollarse en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, dedicados a oficiales y clases de Marina, se han dictado las siguientes instrucciones:

Primero. Que se ordene por el Ministerio del Ejército a la Escuela Central de Gimnasia la redacción del programa y presupuesto para el desarrollo de un curso de Educación física, al que asistirán 12 tenientes o alféreces de navío, y otro también de Educación física, al que han de asistir 12 Contramaestres o condestables y 12 maestros de marinería o artillería. Dichos cursos empezarán el 25 de febrero y terminarán el 31 de mayo, número de alumnos y fechas fijados por el Ministerio de Marina, teniendo en cuenta las conveniencias del servicio.

Segundo. Si por circunstancias especiales de la Escuela Central de Gimnasia fuera preciso retrasar la inauguración de los cursos algunos días, se comunicará con urgencia por el Ministerio del Ejército a esta Presidencia.

Tercero. Para la redacción de los programas se tendrán en cuenta los siguientes extremos:

a) Se trata de formar profesores de Educación física a los alféreces o tenientes de navío que asistan al curso, e instructores de Gimnasia a los contramaestres, condestables o maestros.

b) Para la formación de profesores se desarrollarán dos cursos, uno preparatorio y otro fundamental; el primero, el que se determina en esta real orden y el segundo, en fecha análoga del año próximo y de igual duración. A este segundo asistirán los que sean propuestos por la Escuela Central de Gimnasia, como resultado de las pruebas que se hagan al final del primero.

c) El curso de contramaestres, condestables y maestros que se determina

en esta real orden tendrá por objeto titular a estas clases de la Marina Instructores de Gimnasia.

d) En dichos cursos colaborará el capitán de Infantería, con destino en el Comité nacional de Cultura física, don José Canillas Hernández-Elena dando tres conferencias sobre la misión del servicio nacional de educación física y premilitar.

Cuarto. Una vez resuelto por el Ministerio de Marina el oportuno concurso para designar los oficiales y clases que han de asistir a estos cursos, remitirá el Ministerio del Ejército la relación de los designados.

Quinto. A la terminación de los cursos se remitirá por el Ministerio del Ejército al de Marina una relación de los alféreces y tenientes de navío que deban asistir al curso fundamental y otra de los contramaestres, condestables y maestros que deban titularse instructores de Gimnasia, para que por el Ministerio de Marina se les extienda el correspondiente título.

Provincias

EL FERROCARRIL CENTRAL GALLEGO

PONTEVEDRA.—Se ha reunido en la Diputación provincial la Comisión nombrada por el Gobierno o para estudiar las soluciones referentes a la construcción del ferrocarril central gallego. Presidió el ingeniero inspector, D. Angel Díaz, y asistieron los presidentes de las Diputaciones, alcaldes y presidentes de las Cámaras de Comercio de Lugo y Pontevedra, el alcalde de Vigo, el delegado de Hacienda en Pontevedra, el ingeniero jefe de Obras públicas, un representante de las entidades bancarias y el ingeniero de ferrocarriles, señor Echevarría.

Las Diputaciones de Lugo y Pontevedra mantuvieron su oferta del 20 por 100, en terrenos y metálico. El alcalde de Vigo propuso que no se adoptase ningún acuerdo económico ni en lo referen-

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Se celebró el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. Este era en realidad el primer Consejo del Gobierno actual con el Monarca, ya que el primero fue sólo un acto protocolario de cambiar impresiones después de la jura de los ministros.

El presidente llegó al Alcázar minutos antes de las diez y media. Vestía uniforme de diario y le acompañaba su ayudante. Poco después llegaron los demás ministros.

A las diez y media en punto quedaron reunidos, bajo la presidencia del Monarca.

A la salida

Más breve de lo que se se esperaba fue la reunión de los ministros con Su Majestad. A las doce terminó el Consejo. Los primeros ministros que salieron del Alcázar fueron los señores duque de Alba, Argüelles, general Carvia y Wals. No hicieron manifestaciones. El ministro de Hacienda únicamente dijo a los informadores que hoy hablaría con el señor Cañal para tratar de diversos asuntos relacionados con la Exposición de Sevilla.

Un periodista preguntó al ministro si se había dictado una Real orden en relación con el certamen y su continuación, y el señor Argüelles repuso:

—No. Todavía no se ha dictado ninguna disposición.

El ministro de la Gobernación, que salió de Palacio poco después que sus compañeros, dijo que el Rey había firmado la dimisión de la dimisión del señor Tafur en el cargo de director de Comunicaciones y el nombramiento para sustituirle del barón de Río Tovia; la dimisión del señor Ramos, director de Administración Local, y el nombramiento para este cargo del señor Betancort, «Angel Guerra», y un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a doña Isabel Briones, que ha presidido en Buenos Aires una Junta encargada de recaudar fondos para los heridos del Ejército de Africa.

El presidente del Consejo, al salir, se limitó a dar a los periodistas esta breve referencia:

—El Consejo ha sido solamente una conversación con Su Majestad para informarle de los asuntos de más interés y darle cuenta de la obra realizada en estos días por el Gobierno.

—¿Se ha firmado el decreto de renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones?—preguntó un periodista.

—No. De ese asunto no se ha tratado.

Marruecos

La organización de la segunda feria hispanomarroquí

MELILLA.—Con asistencia del alcalde, presidente de la Cámara de Comercio y de la Unión Gremial, y del jefe de Intervenciones militares Sr. Muñoz Grande, se ha reunido la Comisión encargada de la organización de la segunda feria hispanomarroquí.

Se acordó convocar un concurso de carteles anunciadores, con premios en metálico, e invitar a los industriales de la Península para que concurran a la feria.

Durante esta se celebraran carreras de caballos, para las que se invitará a las cuadrillas argelinas y de todas las cabilas del territorio.

Noticias de Larache

LARACHE.—El Casino Español ha nombrado presidente al arquitecto municipal D. José Larrucea.

El comisario superior ha dirigido una carta a los colonos del Sindicato de Guadira, felicitándoles por la labor realizada en los lotes puestos al cultivo y anunciándoles que estudia la reorganización del servicio del Crédito Agrícola, a fin de conseguir los mayores recursos financieros para extender las operaciones a cuantos se dedican al fomento de la riqueza agrícola del país.

Ha visitado Larache el teniente coronel Jevonnis, autor del proyecto del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar.

La Prensa francesa dice que la fiesta hipica celebrada en Kenitra tuvo que ser suspendida ante la presencia de una densa mancha de langosta.

La Conferencia aduanera francoespañola

RABAT.—La Conferencia aduanera

francoespañola se reunirá en Tetuán el sábado.

Esta Conferencia se ocupará de diversas cuestiones relacionadas con las aduanas en las dos zonas del Protectorado y será la continuación de las conversaciones que se iniciaron entre el residente general francés y el comisario superior español, durante la reciente visita del general Jordana a Rabat.

La Conferencia de Tánger, que ha estudiado las modalidades del enlace telegráfico y telefónico de Tánger con las zonas de Protectorado y Europa, ha dado por terminados sus trabajos.

Sumisiones en la zona francesa

RABAT.—La tribu disidente de los Ait Atta, formada por unas 250 familias, se ha presentado en la Oficina de Intervenciones de Beni Melal, en señal de su misión.

Esta será aceptada con ciertas condiciones.

La muerte de Pablo Casado

BARCELONA.—Comenzó en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa contra Ricardito, por la muerte de Pablo Casado. Desde las seis, una larga «cola» de personas llenaba el Paseo de San Juan. A medida que avanzaba la hora, la aglomeración fue mayor, llegando a haber allí varios millares. Se habían tomado grandes precauciones.

A las diez de la mañana llegaron los magistrados, y los pasillos estaban llenos de abogados y periodistas.

Dada la voz de «audiencia pública», el público se precipitó en el salón, entre gran tumulto, teniendo que desvenanar los guardias los sables para contener a la multitud, que quería irrumpir en el pequeño salón. En seguida quedó lleno éste. En las primeras filas figuraban muchas señoras y señoritas. A un costado de la sala estaba la caja en que fue encontrado el cadáver de Pablo Casado, y, sobre una escalinata, las piezas de convicción que figuran en el sumario.

A las diez cincuenta y cinco, llegó el procesado Ricardito, custodiado por dos guardias civiles y un cabo. El procesado se mostraba sereno. El abogado defensor solicitó de la sala, se le quiten las esposas que lleva, pero el cabo de la Benemerita, al ser consultado por el presidente, hace un gesto negativo.

El fiscal, Sr. Bonilla, con la venia del presidente, solicita de la Sala que la vista se celebre a puerta cerrada, a lo que no accede el presidente, por haberse pedido para el procesado la pena más grave.

Inmediatamente, con autorización del presidente, el fiscal empieza a interrogar al procesado. Después de las generales de la ley, en que Ricardito refiere que conoció al finado hace unos cuatro años en Madrid, en unos cafés de la Puerta del Sol, habla de su viaje a Barcelona por carecer de trabajo, y, después de relatar lo ya conocido, y que figura en el sumario, da una nueva versión de su intervención en el crimen, del que se niega autor.

Dice en un largo relato, que dura bastante tiempo, lo que hizo el día del crimen. El 8 de diciembre estuvo trabajando todo el día en la fábrica, donde prestaba sus servicios como criado de Pablo Casado, y luego se fué a un «cine». Regresó a la calle de Ortu a las doce y media y se acostó; pero, una hora después, vio que entraba en la habitación un desconocido que, pistola en mano, le hizo levantarse y que le dijo bajase al otro piso para ayudar a cargar un cajón. Así lo hizo, y se encontró en la planta baja a otro hombre y una mujer. El cajón estaba clavado y pesaba mucho, por lo que supone que habían ya metido el cadáver y, ayudado por los dos hombres, se lo cargó a las espaldas y lo puso en el carrito de mano que había a la puerta, y lo llevó a la estación. Añade que no sabe más.

Después de los informes del acusador y del abogado defensor y de los interrogatorios, se suspende la vista para continuarla mañana, a las diez y media.

Los periódicos dedican gran extensión a esta vista. Un periódico publica una conversación sostenida con el señor Sánchez Cañete, instructor del sumario.

Dice que estaba seguro de que Ricardito había tomado parte en el crimen, porque en una conversación que tuvo con el procesado le preguntó si sabía

cuantas estaciones había que pasar para ir de Barcelona a Toledo, y, al contestar que sí, se le dijo que escribiría las principales, entre las cuales estaban Zaragoza y Madrid. Esta última la escribió con «y» y «z», tal como estaba en el cajón. Con esta prueba Ricardo se desconcertó mucho y empezó a caer en contradicciones.

Sucesos

UN MUERTO Y DOS HERIDOS POR ATROPELLOS

Frente a los jardillos del Puente de Segovia, el automóvil que conducía Venancio Vicente Gallego atropelló a Enrique Serrano Menéndez, de sesenta y siete años, guarda del Campo del Moro, en donde vivía, y le causó tan graves lesiones que falleció a poco de ingresar en el equipo quirúrgico del Centro.

Coribio Serna Cid, de ochenta años, fué asistido en una Casa de Socorro, de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo, al atropellarle, el automóvil 20.432, conducido por Luis Sánchez Fernández.

El «auto» que guiaba Eladio Ortega Palomares arrolló ayer, en la calle de Alcalá, esquina a la de Pardiñas, a la joven Luisa Romero Madrid, de dieciocho años, que habita en Lope de Rueda 48, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

DENUNCIA POR ROBO DE GABANES

Don José María Gómez Uriarte, de veintidós años, que vive en Salud, 8, y don Joaquín Martínez Losada, de veintinueve años, con domicilio en Cruz, 37, denunciaron que de unos salones de la Universidad les han sustraído los gabanes, que valoran en 150 y 225 pesetas, respectivamente.

EL REINGRESO DE LOS ARTILLEROS

Abono para todos los efectos del tiempo que han estado ausentes del servicio

El decreto firmado por Su Majestad el Rey dice así en su texto íntegro:

«La aplicación del beneficio otorgado por el artículo quinto del Real decreto-ley de 5 del corriente mes, al conceder el reingreso en la escala activa a los jefes y oficiales del Arma de Artillería, separados del servicio por acuerdo gubernativo, exige como complemento necesario la determinación del estado legal que deba concederse a la situación en que permanecieron dichos jefes y oficiales desde su baja en la escala activa hasta su reingreso en la misma, estado legal que no puede ser otro, si es que han de llenarse los fines perseguidos con dicho Real decreto, que el de considerar para todos los efectos como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que permanecieron separados del servicio.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Artículo único. A los jefes y oficiales de Artillería reintegrados a la escala activa de su Arma, con arreglo a lo dispuesto por el artículo quinto de Mi decreto-ley de 5 de febrero corriente, les será de abono para todos los efectos, como servido en activo y en la situación en que cada uno se encontraba al ser baja en la escala, el tiempo que han permanecido separados del servicio, ateniéndose para dicho abono a lo preceptuado con carácter general para las distintas situaciones militares.

Los jefes y oficiales de Artillería que durante dicho plazo y por haber cumplido la edad reglamentaria les hubiera correspondido el pase a la reserva, tendrán igualmente derecho al propio abono, pero sólo por el tiempo transcurrido desde que fueron baja en la escala activa hasta que cumplieron la edad para el pase a la indicada situación de reserva.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

EL REEMPLAZO DE 1929

La incorporación a filas

Por Real orden circular del ministerio del Ejército se ha dispuesto se incorporen a filas los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1929 que hayan nacido a partir del 1 de julio de 1908 y todos los que al ser incluidos en el alistamiento residían en América, Asia y Oceanía, cualquiera que sea la fecha de su nacimiento, que no se hayan acogido al decreto-ley de 26 de octubre de 1927.

El sorteo para determinar el orden en que los reclutas han de ser destinados a los Cuerpos de Africa, compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara y a los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias, se celebrará públicamente en todas las Cajas de recluta el 16 de marzo próximo, no siendo obligatoria la asistencia de los reclutas, quedando no obstante autorizados a presenciarlo cuantos de éstos lo deseen.

La distribución del contingente se hará en la siguiente forma: A la primera región, 9.183 reclutas; a la segunda, 7.975; a la tercera, 4.969; a la cuarta, 7.510; a la quinta, 4.455; a la sexta, 6.805; a la séptima, 3.595; y a la octava, 5.483; a Baleares, 1.929 y a Canarias, 1.785.

Los reclutas que les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas, se concentrarán en Caja los días 26 y 27 de abril próximo en todas las regiones y distritos.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, compañía disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Caja los días que a continuación se indican: el día 30 de marzo, los de la segunda región; el 1 de abril, los de la tercera región; el 2, los de la octava región; el 5, los de la primera región; el 6, los de Baleares; el 7, los de la quinta región; el 9, los de la cuarta región; el 10, los de la séptima región, y el 11, los de la sexta región y Canarias.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán con la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta, de los que residan en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Compañía Trasatlántica Española

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz al precio de cien pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Todas las noches, y hoy, sábado y domingo, tarde y noche, la nueva y graciosísima obra de Arniches, su mayor éxito, «La condesa está triste...», que cuenta con llenos sus representaciones.

En contaduría se despachan localidades con ocho días de anticipación.

LARA

Diariamente son ovacionados autores y artistas en las representaciones de la interesante comedia «El negro que tenía el alma blanca», que cada día gasta más y aumenta su éxito.

REINA VICTORIA

El éxito sensacional, incomparable de la presente temporada es la hermosísima obra de Eduardo Marquina, «El monje blanco», ovacionada con mayor fervor y entusiasmo cada nueva representación. Josefina Díaz de Artigas, Santiago Artigas y Manuel Díaz González, obtienen en «El monje blanco» un señalado triunfo.

Contaduría para toda la semana.

FONTALBA

Se activan los ensayos de «Casanova», cuyo regio vestuario confeccionan los modistos de Madrid-París, según diseños de la época.

ZARZUELA

Habiéndose adelantado la partida de

la genial-actriz Lola Membrives con su compañía para actuar en Buenos Aires, y teniendo que cumplir compromisos contraídos con las Empresas de Sevilla, Valencia y otras capitales, se ve obligada a terminar su actuación el domingo, celebrando la función en su honor el próximo sábado, con la comedia, del maestro Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar».

COMICO

Todos los días de la presente semana, se representarán en este teatro los dos grandes éxitos de risa de la temporada: a las seis y media, «El cuatrigémino», de los aplaudidos autores Muñoz Seca y Pérez Fernández, y a las diez y media, «De cuarenta para arriba...», original de Antonio F. Lepina y Ricardo G. del Toro, que es magistralmente interpretado por Loreto, Chicote y otras principales partes de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

BENEFICIO DE RICARDO PUGA

El inolvidable creador del Crispín, de «Los intereses creados», celebró su beneficio representando la bella comedia, de los Machado, «La Lo'a se va a los puertos», último de sus consolidados triunfos, al infundir profunda humanidad a la figura del maestro Heredia.

El numeroso auditorio que acudió a la Zarzuela dedicó a Ricardo Puga cálidos aplausos, expresando así su considerable estimación y su afectuosa simpatía al celebrado comediante.

COMEDIA

A precios populares, todas las noches y jueves, tarde, el éxito máximo de la temporada, «¿Qué da usted por el conde?», la obra de más risa que se conoce. Buñaca, tres pesetas.

La próxima semana, estreno de «El cadáver del señor García», original de Jardiel Ponceña.

ESLAVA

Todas las noches «La picarona», éxito clamoroso. Partitura inspiradísima del maestro Alonso.

FUENCARRAL

A mayor número de representaciones mayor entusiasmo por «El alma de la copla», la obra que supera todos los éxitos de la actual temporada.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10,50, Ella o el diablo (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,50 y 10,30, Maya.

COMEDIA.—A las 6,30, Recital poético por Blanca de la Vega. A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

LARA.—A las 6,30, Para tí es el mundo. A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

FONTALBA.—A las 6,30, La conquista. A las 10,30, La serpiente.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, ¿Fegame, Luciano! A las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, La picarona.

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba...

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALCAZAR.—A las 6,30, El orgullo de Alcaete. A las 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Triángulo.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,30, Cinematógrafo, Frères Mangini (début) y la famosa «estrella» Josefina Baker (début).

MARAVILLAS.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,30, Vista del proceso de Mary Dugan.

MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo, Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por ¡ las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, El paraíso perdido y Las romanas caprichosas. A las 10,30, El teniente Florisel y Las romanas caprichosas.

LATINA.—A las 6,15 tarde y 10 noche, estreno: Sevilla 1929.

PAVON.—Noche, estreno: Alf-Melá.

CIRCO DE PIDICE.—A las 10,30, La compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

JULIAN VEGUILLAS,
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
 El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 15 de febrero, de Gijón el 16 y de Coruña el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
 Próxima salida el 13 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
 El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de febrero, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
 Próxima salida el 25 de marzo.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, para New-York y Habana.
 Próxima salida el 23 de abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia
 El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 13 de febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 11 de marzo.

Línea de Filipinas
 El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de enero, de Liverpool el 2 de febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
 El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).
 Próxima salida el 15 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.865

ACADÉMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS · CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·
 INGLÉS · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO · SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS ABIRTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA ·· LITOGRAFIA ·· RELIEVES ·· OBJETOS DE ESCRITORIO ·· LIBROS HOJAS MOVIBLES ·· ENCUADERNACION ·· ARTICULOS DE DIBUJO ·· CAJAS PARA DOCUMENTOS ·· CARNETS ·· CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Selfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA
 BILBAO (GUIPUZCOA)

"PARATODO"
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todos los polvos y cargas. Cañones de acero. Caja de nogal. Detonador con resaca. Seguro automático.
 Pida este catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Elbar.
 Será atendido con esmero y prontitud.
 No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones semi-blok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves escalonadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Patentes automáticas. Grabado fino.
 Hispania B. E. 625 pesetas.
 No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de pasador. Garantizada para uso de todos los polvos y cargas. Seguro automático. Detonador con resaca. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la cámara.
 Eder 214-300 pesetas.
 La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA
 PUBLICIDAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
 (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!
 De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET
 Apartado de Correos número, 501 MADRID

"SMITH PREMIER"
 N.º 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA